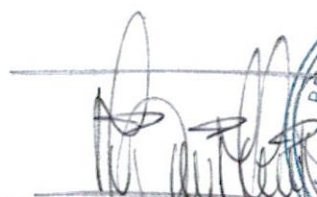




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0048			ESTADO PUBLICADO 18 DE MARZO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
258674089001-2024-00023	PRUEBA EXTRAPROCESAL – SOLICITUD CERTIFICACIÓN	SOLICITANTES: NANCY MERY AMAYA LEÓN Y OTRO	_____	15-03-2024	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
258674089001-2024- 00030	PRUEBA EXTRAPROCESAL – SOLICITUD A NOTARÍAS	SOLICITANTES: OMAIRA LÓPEZ ÁLVAREZ Y OTRO	_____	15-03-2024	ACCEDE A LA SOLICITUD Y ORDENA OFICIAR A LAS ENTIDADES	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 18 DE MARZO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

